

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS CHIAPAS

MATERIA: SEXUALIDAD HUMANA

**DOCENTE: DRA DENNYS BARRIENTOS
CASTILLO**

ALUMNO: MARCOS GONZÁLEZ MORENO

LICENCIATURA: MEDICINA HUMANA

SEMESTRE Y GRUPO: 3°A

TEMA:

“LA FAMILIA Y SUS CLASIFICACIONES”

LA FAMILIA Y SUS CLASIFICACIONES

La familia es un sistema abierto en constante interacción con los entornos histórico, social, económico y cultural; no es una unidad homogénea en su conformación, lo cual indica que no todas están integradas de igual manera.



Por tanto, hay una gran variedad de ellas; la prevalencia de los distintos tipos de familias, sus características sociodemográficas y las formas de organización hogareña y familiar varían con el tiempo y según las transformaciones económicas, demográficas y culturales del contexto social.

Nuclear.

Esta es la estructura clásica de las familias, conformada por los hijos y sus respectivos padres biológicos, es la familia natural en la cual los lazos son establecidos por sangre, de modo tal, que la misma constituye la forma inicial de toda familia.

Algunos consideran que este es el modelo a seguir por todas las personas al momento de consolidar una familia, algunos la comparan con el hogar perfecto, sin embargo, la creencia cultural genera bastas influencias sobre la concepción de las familias, ocasionando con ello demás modelos de la conformación.



Extensa.

Es aquella que se forma como consecuencia de las familias naturales, en efecto, las mismas resultan sobrevenidas por los lazos de sangre, como tal, se incluyen en esta los familiares que provienen de un mismo tronco en relación a los progenitores, es decir, forman parte de la familia extensa, los tíos, primos, sobrinos y demás familiares.



Monoparental.

Considerada como una de las versiones de la familia moderna, en la que la misma se haya conformada por uno solo de los progenitores y sus hijos, es decir, la jefatura familiar recae exclusiva y excluyentemente en la madre o bien el padre.



Ensamblada.

Algunos tienden a denominarla como la familia que se forma por elección propia, esta obedece a un grupo familiar conformado por los hijos de un progenitor y los hijos del otro progenitor, siendo esta descendencia procedente de relaciones pasadas.

La familia termina de ensamblarse, cuando ambos progenitores tienen un hijo en común.



Padres separados.

En este caso, la familia puede persistir, pero es por la presencia de un hijo o de hijos en común, sin embargo, los progenitores no viven juntos; pero la secuencia familiar continúa, debido a que, para la celebración de eventos de gran relevancia para el hijo, ambos padres asisten.



Sin hijos por elección.

Esta es la familia que se conforma con la ausencia de hijos, siendo esto una decisión que proviene de la pareja, en algunos casos, la misma decisión es de carácter temporal.

